



Medellín, 3 de mayo de 2024

## INVITACIÓN PRIVADA N° 007 DE 2024

### PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

A continuación, la entidad da respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones dentro del tiempo establecido en el cronograma de actividades.

#### 1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROYECTOS FIK

- ¿Existe algún formato específico para presentar la propuesta económica o debe ser uno propio?

RESPUESTA: No contamos con formato para la presentación de la propuesta económica, debe hacerse en formato propio del proponente.

- ¿Los ítems se deben cotizar individuales o se debe incluir un valor total por cada evento?

RESPUESTA: Los valores cotizados deben ser por evento.

- En el detalle de la evaluación se describe un porcentaje de intermediación.

¿En qué parte de la propuesta se debe detallar esto?

RESPUESTA: El porcentaje de administración no debe ser incluido en el valor de la propuesta económica.

¿Se debe presentar una carta y se expresa como declaración juramentada?

RESPUESTA: Se debe presentar en documento aparte el valor del porcentaje de administración.

- Nos podrías confirmar si hay criterios o se requieren anexar certificados para acreditar experiencia.

RESPUESTA: No se requiere acreditar experiencia.

#### 2. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA COMFAMA

- Favor indicar el lugar o zona donde se realizaría las entregas de los siguientes alimentos, esto con el fin de contemplarlo en la propuesta a presentar.



**3. ALIMENTACION PARA CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR.**

Refrigerios tales como:

Pasteles de pollo  
Empanadas de carne  
Panabono  
Empanadas de pollo,  
Sodas saborizadas  
Agua  
Bebidas hidratantes  
Helado  
Sanduche gourmet de carne de cerdo  
Empanaditas de iglesia  
Pandequeso  
(3)Torta Negra para 70 personas.  
Wrapp de Pollo con verduras  
Pastel de queso  
Pastel de Araquipo  
Croissant  
Jugos naturales en botella  
Jugos de Caja

60 por cada uno

RESPUESTA: Deben ser entregados en las instalaciones de la Lotería de Medellín.

**3. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA GRUPO COMETA**

- Por medio de la presente, quisiéramos aclarar si la entidad publicará algún anexo de la oferta económica o si los requisitos técnicos que se encuentran en la página 25 literal "13.4 Requisitos Técnicos", los debemos pasar a algún documento para cotizarlos y esta sería la oferta económica.

RESPUESTA: Los requisitos técnicos que se encuentran en la página 25 literal 13.4 serían la oferta económica.

- De la misma manera, tampoco encontramos algún anexo relacionando el porcentaje de administración a ofertar, ¿este anexo lo debemos crear nosotros?

RESPUESTA: No contamos con formato para la presentación del porcentaje de administración, se debe utilizar formatos propios.

**4. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA DOMINIO EN LOGISTICA 4E**

- El proceso está nombrado invitación privada, sin embargo, no es claro a qué empresas está dirigida. ¿Se puede presentar cualquier oferente que cumpla con los requisitos habilitantes?

RESPUESTA: Si, puede presentarse cualquier empresa que cumpla con los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones.

- Si la propuesta económica debe ir en un formato de la entidad o si se debe certificar igual al porcentaje de administración.

RESPUESTA: No contamos con formato ni para la presentación de la propuesta económica, ni del porcentaje de administración, deben ser presentados en formato propio de la empresa participante.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

- ¿Se deben aportar certificaciones de experiencia?

RESPUESTA: No se requiere.

Atentamente,

  
GLORIA MUNERA CONGOTE  
Directora talento Humano

Proyecto: Beatriz Elena casas Baena  
Auxiliar Administrativa  
Consolido: Elizabeth Marulanda Ospina  
Profesional Universitaria.





